



ARGENTINA
Con vos, siempre.



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



**DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES
AGROALIMENTARIAS INTERNACIONALES**

NEWSLETTER N° 54
JUNIO 2012

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sr. Norberto Gustavo Yauhar

Secretaría de Coordinación Político Institucional y Emergencia Agropecuaria

Sr. Haroldo Amado Lebed

Subsecretaría de Coordinación Política

Sr. Gustavo Alvarez

Dirección Nacional de Relaciones Agroalimentarias Internacionales
Ing. Agr. Miguel Donatelli

ÍNDICE

I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES.....	1
• GRUPO DE LOS 20 (G20).....	1
CUMBRE PRESIDENCIAL	1
• ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)	1
66° SESIÓN DEL COMITÉ DE AGRICULTURA.....	1
• OTROS FOROS DE NEGOCIACIÓN	2
CONSEJO INTERNACIONAL DE CEREALES	2
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE (RIO+20)	2
ALIANZA GLOBAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EL SECTOR AGROPECUARIO	3
II. NEGOCIACIONES REGIONALES	3
• MERCOSUR	3
CUMBRE DE PRESIDENTES.....	3
XLIII REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN (CMC).....	4
XL REUNION EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN (GMC).....	4
LXXXVIII REUNION ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN (GMC).....	4
XVIII REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR.....	5
XVII REUNIÓN ESPECIALIZADA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR (REAF)	5
VI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ALIMENTOS DEL SGT N° 3	6
III. NEGOCIACIONES BILATERALES.....	6
VISITA DE DELEGACIÓN CHINA.	6
VISITA DEL PRIMER MINISTRO CHINO WEN JIABAO. FIRMA DE CONVENIOS	6
UNION EUROPEA - AUTORIZACIÓN DE NUEVO EVENTO DE SOJA GM.....	8
IV. CONSEJERÍAS AGRICOLAS.....	8
• CONSEJERIA AGRÍCOLA EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	8
SITUACIÓN ACTUAL DE LA RENOVACIÓN DE LA LEY AGRÍCOLA	8
ACCESO A MERCADO: LIMONES DE ARGENTINA.....	9
ESTADO DE LAS CUOTAS ARANCELARIAS.....	10
EXPORTACIONES ARGENTINAS DE MIEL A LOS ESTADOS UNIDOS: REVISIÓN DEL CASO DE DUMPING Y SUBSIDIOS	11
OFERTA Y DEMANDA MUNDIAL DE GRANOS: INFORME MENSUAL DEL USDA	12
PROYECCIONES USDA EN MILLONES DE TONELADAS CAMPAÑA 2011/2012	13

I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES

- **GRUPO DE LOS 20 (G20)**

CUMBRE PRESIDENCIAL

Los días 18 y 19 de junio se realizó en la ciudad de Los Cabos (México), la VII Cumbre de Líderes del G20, la cual concluyó con la suscripción de una Declaración Presidencial. <http://www.g20.org/images/stories/docs/g20/conclu/declaracionlideresg20.pdf> . En la misma se tomó nota de los trabajos realizados en los diferentes Grupos y se fijaron las pautas generales para la labor durante la próxima presidencia, la cual estará a cargo de Rusia.

El desafío de la Seguridad Alimentaria continuó siendo una prioridad de trabajo y fue abordado en conjunto por los Grupos de Agricultura y Desarrollo. En este sentido, México propuso centrar los trabajos en el aumento de la producción y productividad de manera sostenible como herramienta central para la lucha contra la inseguridad alimentaria, en lugar de focalizarse en los aspectos financieros -alta volatilidad de precios- considerados en el marco de la anterior presidencia francesa.

El resultado obtenido, adoptado en la Cumbre Presidencial, fue la aprobación del Informe de sus Viceministros de Agricultura, suscripto el 18 de mayo de 2012, el cual está orientado a: (i) hacer un detallado análisis del grado de avance en la implementación de las iniciativas lanzadas en el Plan de Acción de París adoptado en 2011 y (ii) coordinar acciones con el objeto de aumentar la producción y la productividad agrícola de manera sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Con respecto a este último punto, en el informe se acordaron recomendaciones sobre los siguientes temas: fomento de la inversión, incluyendo la instrumentada a través de partenariados público-privados; incrementar el acceso y uso eficiente de los insumos; reducción de pérdidas post-cosecha; fortalecimiento de la cooperación internacional; transferencia de tecnología; intercambio de información en materia de recursos genéticos; comercio; cambio climático; etc.

Los líderes finalmente, reafirmaron la vigencia del mandato Doha y acordaron analizar opciones para avanzar en esta negociación.

- **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)**

66° SESIÓN DEL COMITÉ DE AGRICULTURA

El 20 de junio se llevó a cabo la sexagésimo sexta reunión ordinaria del Comité de Agricultura (COA), en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Dicho Comité tiene como objetivo principal monitorear la forma en que los distintos países miembros implementan sus obligaciones y compromisos al amparo del Acuerdo sobre Agricultura, resultante de la Ronda Uruguay de 1994.

Con estas premisas, más de treinta cuestiones fueron sujetas a revisión en la última sesión del COA celebrada en Ginebra, sede de la OMC. Entre ellas, puede destacarse que se prestó especial atención a los programas gubernamentales de ayuda interna al sector agropecuario de cuarenta Miembros de la OMC y se volvió a tratar la continuación del incumplimiento por parte de Costa

Rica de sus compromisos en materia de subvenciones a causa del precio oficial garantizado para los cultivadores de arroz.

Cabe destacar que la delegación argentina presentó un informe sobre los “Efectos sobre el acceso a mercado de las obstrucciones a través de regulaciones sin justificación científica o técnica” en la cual expresó su preocupación por las restricciones comerciales aplicadas por ciertos países mediante reglamentos que no tienen justificación científica o técnica, de manera incompatible con los Acuerdos de la OMC, menoscabando así las posibilidades de acceso a mercados de numerosos países en desarrollo.

• OTROS FOROS DE NEGOCIACIÓN

CONSEJO INTERNACIONAL DE CEREALES

Los miembros del Consejo Internacional de Cereales (CIC) se reunieron el 8 de junio bajo la presidencia del Sr. Vladimir Tkachenko (Federación Rusa).

El Consejo estudió varios asuntos administrativos, incluido un informe actualizado de la Secretaría sobre el progreso de su programa de trabajo económico, el cual había seguido centrándose durante el año pasado en las actividades analíticas y estadísticas fundamentales. También se había vuelto a ampliar el sitio web del Consejo, sobre todo con el fin de incluir en la sección de acceso público una mayor variedad de información de mercado.

En esta reunión se acordó que el programa de trabajo para 2012/13 siga concentrándose en el mantenimiento de estadísticas amplias, que incluyan datos sobre el comercio internacional y los precios de mercado, y se acordó elaborar estimaciones y previsiones regulares sobre oferta y demanda de cereales, arroz y oleaginosas.

El Consejo recibió un informe acerca de la Conferencia sobre Cereales del CIC que se celebró el día anterior (7 de junio) sobre el tema “Comercio mundial: ¿Cuáles son sus perspectivas?”. La Conferencia fue inaugurada por el Dr. Joseph W. Glauber, Economista Jefe del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, quién habló sobre las perspectivas para los cereales y las oleaginosas.

Para más información puede consultarse http://www.igc.int/downloads/pr/prigcjun12_s.pdf

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE (RIO+20)

Entre los días 13 y 22 de junio se celebraron la Tercera Reunión del Comité Preparatorio y la Conferencia Rio+20. El desarrollo de las negociaciones estuvo principalmente enfocado hacia el logro de resultados en tres aspectos. Por un lado, en los dos ejes temáticos de la Conferencia (i. economía ecológica en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y ii. marco institucional para el desarrollo sostenible), y por el otro, debido a presiones de los países desarrollados, se buscaron avances en cuestiones sectoriales así como en la aprobación de objetivos de desarrollo sostenible.

La versión completa del documento, que fuera negociado y aprobado en su versión en inglés, se encuentra disponible en el sitio de Internet:

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N12/381/64/PDF/N1238164.pdf?OpenElement>.

También se encuentran disponibles las versiones traducidas al resto de los idiomas oficiales de Naciones Unidas, incluido español, en el link: <http://www.uncsd2012.org/thefuturewewant.html>

ALIANZA GLOBAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

El 6 y 7 de junio se realizó en Saskatoon, Canadá, la Segunda Reunión del Consejo de la Alianza Global de Investigación sobre Gases de Efecto Invernadero en el Sector Agropecuario.

Durante la misma continuó y se dio por finalizada la negociación de la Política de Comunicación de la Alianza, la que quedó sujeta a revisión durante la próxima reunión del Consejo de la Alianza en 2013 que se llevará a cabo bajo la presidencia de Uruguay, durante la que se espera poder modificar algunos de los elementos de la política de comunicación aprobada, la cual no contempla la totalidad de las preocupaciones de Argentina sobre el particular.

Con relación al desarrollo de directrices para la participación de los actuales y futuros socios de la Alianza ("partners"), Argentina presentó el borrador de las directrices remitidas, las que fueron recibidas positivamente por parte de los miembros. Éstos agradecieron la contribución dado que varios de los puntos recomendados habían sido incluidos en la carta de invitación que la Alianza envió a los seis socios actuales. Además, se destacó la importancia de los puntos 1 y 2 de la propuesta Argentina (relevancia con los objetivos y actividades de la Alianza y contribución en actividades específicas).

También se trató la futura dirección del trabajo de la Alianza, presentándose ideas generales con el objetivo de obtener resultados tangibles, tales como comunicar los resultados a los productores, asegurar la transferencia de tecnología, incorporar más miembros, promover el trabajo de la Alianza, y se presentaron propuestas de acciones específicas tales como producir y disseminar los manuales sobre tecnologías de producción de los grupos de investigación y realizar un taller sobre adaptación (Uruguay).

II. NEGOCIACIONES REGIONALES

- **MERCOSUR**

CUMBRE DE PRESIDENTES

El 29 de junio se llevó a cabo en la Ciudad de Mendoza, la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, de la cual participaron los mandatarios de Argentina, Brasil, Uruguay y el Canciller de Venezuela. Como invitados especiales estuvieron presentes los Presidentes de los Estados Asociados al bloque, funcionarios de los Gobiernos de México, Surinam, Guyana, Honduras y China y de organismos internacionales como la ALADI, la UNASUR, la CEPAL y el BID.

Respecto del Comunicado de los Presidentes (ver http://www.mercosur.int/innovaportal/file/4379/1/comunicado_conjunto_presidentes_ep.pdf) se destaca el párrafo mediante el cual “resaltaron el rol fundamental de la vitivinicultura en la dinámica económica de los territorios donde se desarrolla, gracias a su aporte ambiental positivo, el arraigo cultural y como generadora de industrias y servicios en las zonas de cultivo de la vid. En ese marco se congratularon por la Recomendación del CMC de generar políticas públicas

regionales para el fortalecimiento de ese sector”. Dicha Recomendación fue originada en el SGT N°8 “Agricultura”.

Los mandatarios de Argentina, Brasil y Uruguay emitieron una Declaración mediante la cual decidieron el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR. En ese sentido, resolvieron convocar a una reunión especial a los fines de la admisión oficial de dicho país al MERCOSUR para el día 31 de julio de 2012, en la ciudad de Río de Janeiro.

Por otra parte, se emitió un Decisión mediante la cual se suspende a la República del Paraguay del derecho a participar de los órganos del MERCOSUR y de las deliberaciones. La suspensión cesará cuando se verifique el pleno restablecimiento del orden democrático en dicho país.

XLIII REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN (CMC)

Los días 28 y 29 de junio se realizó en la ciudad de Mendoza, la XLIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela.

Las delegaciones mantuvieron un amplio debate sobre el estado de situación del MERCOSUR, considerando los temas centrales del proceso de integración y el contexto económico y financiero internacional actual, resaltando la importancia del mismo como proyecto estratégico para la región, para enfrentar los desafíos que se presentan..

Entre los documentos aprobados se destaca la Recomendación N° 2/12, <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/4396/1/secretaria/2012> mediante la cual se recomienda a los Estados Partes desarrollar políticas públicas con el objetivo de promover el fortalecimiento del sector vitivinícola regional que contribuyan para el aumento de la competitividad de la vitivinicultura, como para el fortalecimiento de los actores participantes de esta cadena productiva.

Se destaca, asimismo, la aprobación de la Dec. CMC N° 25/12, (<http://www.mercosur.int/innovaportal/v/4392/1/secretaria/2012>) mediante la cual se autoriza a los Estados Partes a elevar, de forma transitoria, las alícuotas del impuesto de importación por encima del Arancel Externo Común (AEC) para las importaciones originarias de extrazona de hasta 200 posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM).

XL REUNION EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN (GMC)

Los días 25 y 26 de junio se realizó en la ciudad de Mendoza, la XL Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común (GMC).

Entre otros temas tratados, el GMC analizó los eventuales destinos de la Misión Comercial Conjunta que tendrá lugar en el mes de noviembre de 2012 con participación del sector empresarial, habiéndose acordado que los destinos de la misión serán Yakarta y Shanghai.

Asimismo, las delegaciones reiteraron la importancia de fortalecer el diálogo y la cooperación económica y comercial entre el MERCOSUR y la República Popular China, por lo cual se elaboró un proyecto de Declaración Conjunta que luego fue aprobado en la Cumbre de Presidentes.

LXXXVIII REUNION ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN (GMC)

Entre los días 11 y 14 de junio se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, la LXXXVIII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC).

El GMC tomó nota de las últimas reuniones y gestiones realizadas en el marco del Relacionamento Externo del bloque, en particular con la Unión Europea, Canadá, China, Colombia, Venezuela y Ecuador. Respecto de este último país, el GMC tomó nota de la primer reunión celebrada para analizar la posibilidad de su adhesión al MERCOSUR.

Asimismo el GMC aprobó las siguientes Resoluciones elevadas por el SGT N°8 “Agricultura”:

- Res. GMC N° 09/12: Sub-Estándar 3.7.28. Requisitos Fitosanitarios para Cacao según País de Destino y Origen, para los Estados Partes del MERCOSUR; http://www.mercosur.int/innovaportal/v/4151/1/secretaria/resoluciones_2012
- Res. GMC N° 10/12: Sub-Estándar 3.7.8. Requisitos Fitosanitarios para Colza según País de Destino y Origen, para los Estados Partes del MERCOSUR; http://www.mercosur.int/innovaportal/v/4151/1/secretaria/resoluciones_2012
- Res. GMC N° 11/12: Requisitos Zoonos de los Estados Partes del MERCOSUR para la Importación de Abejas Reinas y Productos Apícolas. http://www.mercosur.int/innovaportal/v/4151/1/secretaria/resoluciones_2012

XVIII REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR

El 26 de junio se realizó en la ciudad de Mendoza, la XVIII Reunión Extraordinaria de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM).

Durante la reunión, se trataron temas vinculados a los foros dependientes de la CCM y, principalmente, solicitudes de reducción arancelaria transitoria al amparo de la Res. GMC N° 8/08 “Acciones Puntuales en el Ambito Arancelario por Razones de Abastecimiento” http://www.mercosur.int/innovaportal/v/594/1/secretaria/resoluciones_2008

XVII REUNIÓN ESPECIALIZADA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR (REAF)

Entre los días 4 y 7 de junio se realizó en Buenos Aires la XVII Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF), la que contó con aproximadamente 280 asistentes, entre miembros de organizaciones, técnicos, funcionarios oficiales representantes de organismos internacionales y especialistas en temas vinculados a la agricultura familiar.

Entre los temas tratados durante el encuentro, la Delegación de Argentina presentó los resultados del capítulo nacional del Programa Regional de intercambio de experiencias sobre compras públicas, desarrollado en las Provincias de Mendoza y San Juan entre el 23 y 27 de abril de 2012.

Por otra parte, se evaluó positivamente el módulo inicial del 2° Curso Regional de Formación de Jóvenes Rurales del MERCOSUR, realizado entre el 31 de mayo y el 6 de junio de 2012 en la Ciudad de Buenos Aires. El siguiente módulo se desarrollará en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), en Foz de Iguazú.

Asimismo, se buscó rescatar los aportes de todos los participantes al proceso de elaboración de un plan estratégico de la REAF para el mediano plazo. Para ello, se contó con la colaboración metodológica del equipo de trabajo del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2020 que funciona en la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

VI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ALIMENTOS DEL SGT N° 3

Entre los días 25 y 29 de junio se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, la VI Reunión Extraordinaria de la Comisión de Alimentos del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay.

Entre otros temas de agenda de competencia directa de este Ministerio, las Delegaciones continuaron con la revisión de las siguientes normas:

- Resolución GMC N° 73/97 “RTM de Asignación de Aditivos y sus Límites de la siguiente Categoría de Alimentos: Categoría 8 - Carne y Productos Cárnicos; http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3091/1/secretaria/resoluciones_1997
- Resolución GMC N° 26/03 “RTM para rotulado de alimentos envasados” http://www.mercosur.int/innovaportal/v/599/1/secretaria/resoluciones_2003

Asimismo, y dada la cantidad de temas en agenda de la Comisión, en mesa paralela de trabajo se continuó con la revisión de la Resolución GMC N° 77/94 “RTM Definiciones relativas a Bebidas Alcohólicas”. http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3097/1/secretaria/resoluciones_1994

III. NEGOCIACIONES BILATERALES

VISITA DE DELEGACIÓN CHINA.

El día 18 de junio se recibió en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca a una comitiva de altos funcionarios chinos y a representantes de la Cámara del Asia. La delegación china estuvo encabezada por el Subsecretario General del Partido Comunista de la Ciudad de Changchun.

El motivo de la visita fue profundizar la cooperación en materia de acciones implementadas por el gobierno nacional y gobiernos provinciales dirigidas a los sectores productivos agrícolas en Argentina, proyectos y programas de ayuda al campo, redes de servicios agrícolas en distintas regiones en el país y las funciones que cumplen.

La Ciudad de Changchun, con 7,6 millones de habitantes, es la capital de la Provincia Jilin, provincia agrícola que produce 10.000.000 toneladas de granos por año, principalmente maíz, trigo, arroz y soja.

VISITA DEL PRIMER MINISTRO CHINO WEN JIABAO. FIRMA DE CONVENIOS

En el marco de la recepción realizada por la señora Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, a la delegación oficial de la República Popular China encabezada por el Primer Ministro WEN Jiabao e integrada por el Ministro de Agricultura de China, D. HAN Changfu, entre el 24 y 27 de junio, el señor Ministro de Agricultura, Gandería y Pesca, D. Norberto Yauhar, junto a otras autoridades de este Ministerio, mantuvo reuniones con sus pares chinos del Ministerio de Agricultura y la Administración Estatal de Granos.

El domingo 24 de junio el señor Ministro Yauhar junto con el señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, D. Julián Domínguez, recibieron al Primer Ministro de la República Popular China, D. WEN Jiabao, acompañado por el Ministro de Agricultura de China, HAN Changfu.

En ejercicio de la Presidencia Pro tempore del MERCOSUR, la señora Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner y el Primer Ministro WEN Jiabao mantuvieron el día 25 por la tarde una videoconferencia con la señora Presidenta de Brasil Da. Dilma Rousseff y el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay D. José Mujica. Durante la misma, el Primer Ministro chino propuso la próxima firma de una Declaración Conjunta en la que se incluya el fortalecimiento de los lazos estratégicos y la realización de un estudio de factibilidad para iniciar negociaciones de un tratado de libre comercio (TLC) entre China y el MERCOSUR.

El mismo día se realizó en la Casa de Gobierno el Acto de Firma de Convenios en presencia de la señora Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner y el Primer Ministro de China, D. WEN Jiabao. En este Acto el señor Ministro Yauhar firmó tres convenios con sus pares chinos. Con el Ministro de Agricultura de China, D. HAN Changfu, se firmó un Memorando sobre Cooperación en Materia de Semillas, y un Plan de Acción Conjunta para la Profundización Global de la Cooperación entre ambos Ministerios. A su vez, junto al Ministro de la Administración Estatal de Granos, D. REN Zhengxiao, se suscribió un Memorando sobre Cooperación en materia de Granos.

El Memorando en materia de Semillas tiene por objetivo vincular a los sectores de la producción y el comercio de semillas de ambos países, intercambiar información y experiencias sobre la aprobación y registro de nuevas variedades vegetales, el control de producción de semillas genéticamente modificadas, la certificación y el intercambio y evaluación de materiales de las distintas variedades de interés agrícola. Como resultado del mismo se espera promover el comercio en contra-estación de semillas y desarrollo conjunto de nuevas variedades.

El Plan de Acción Conjunta, a su vez, es un instrumento que profundiza el Plan firmado en noviembre de 2010, surgido de los avances logrados desde entonces. El programa cubre biotecnología, investigación científica agrícola, ganadería, sanidad animal, lechería, siembra directa, pesca y acuicultura, semillas, comercio e inversiones agrícolas, cooperación en foros multilaterales y regionales. Las acciones previstas incluyen visitas recíprocas, seminarios técnicos, intercambios de información, proyectos de investigación con financiamiento conjunto, capacitación técnica, establecimientos demostrativos, encuentros público-privados, identificación de áreas para promover inversiones y comercio, etc.

Finalmente, el Memorando de Cooperación en Materia de Granos tiene como objetivo establecer un mecanismo de intercambio y cooperación a largo plazo para la distribución de granos, intercambio de información sobre política de comercialización, manipulación y reservas de granos y sus productos procesados, investigación tecnológica sobre la reducción de las pérdidas de granos poscosecha, investigación sobre tecnología de la seguridad y calidad en materia de granos y sus productos procesados, entre otros. Con este acuerdo se persigue el fortalecimiento de los mecanismos de planificación de cada Ministerio a través del intercambio de información, así como lograr un acercamiento con el organismo que administra las reservas estatales de granos de China, el cual es clave para nuestras exportaciones de maíz, porotos y aceite de soja, e incrementar los lazos de cooperación científica.

El 25 de junio el Ministro Yauhar se reunió con el Ministro de la Administración Estatal de Granos (AEG), D. REN Zhengxiao, con el fin de analizar el Programa de Trabajo a implementar a partir de la firma del Memorando de Cooperación en Materia de Granos.

Ambos ministros acordaron elaborar un Plan de Trabajo para implementar a la brevedad el referido Memorando de Cooperación, que contemplará el intercambio de información estratégica respecto a la producción, demanda y comercialización de granos entre ambas partes; impulso al intercambio tecnológico entre el INTA y la Academia del AEG, y el trabajo conjunto para acercar a los sectores privados y facilitar inversiones chinas en el sector. Se destacó el deseo de fortalecer lazos directos

entre ambos países, haciendo énfasis en el agregado de valor en origen. En el transcurso de la reunión ambas partes coincidieron en destacar los intereses en común que las unen en el comercio frente a un escenario internacional de incertidumbre.

El 26 de junio se desarrolló la visita de la delegación de la Administración Estatal de Granos encabezada por el Ministro REN Zhengxiao al polo productivo sojero en cercanías de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. La delegación estuvo acompañada por el señor Subsecretario de Agregado de Valor y Nuevas Tecnologías, Ing. Oscar Solís.

UNION EUROPEA - AUTORIZACIÓN DE NUEVO EVENTO DE SOJA GM

El 30 de junio la Unión Europea publicó en su diario oficial DOL 171 la decisión de ejecución de la Comisión 2012/347/UE de fecha 28 de junio <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:171:0013:0016:ES:PDF>, por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan, se compongan o se hayan producido a partir de soja modificada genéticamente MON 87701 × MON 89788 (MON-87701-2 × MON-89788-1) con arreglo al Reglamento (CE) N° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, evento que fuera presentado el 14 de agosto de 2009 por Monsanto Europe S.A. a la autoridad competente de los Países Bajos.

En su dictamen, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA por sus siglas en inglés) analizó todas las cuestiones y preocupaciones concretas planteadas por los Estados miembros en el contexto de la consulta a las autoridades nacionales competentes. La EFSA concluyó que el plan de seguimiento medioambiental presentado por el solicitante, consistente en un plan general de vigilancia, se ajustaba al uso previsto de los productos.

El titular de la autorización será Monsanto Company, Estados Unidos, representado por Monsanto Europe SA, Bélgica. La Decisión será aplicable durante un período de diez años a partir de la fecha de su notificación.

IV. CONSEJERÍAS AGRICOLAS

- **CONSEJERIA AGRÍCOLA EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

SITUACIÓN ACTUAL DE LA RENOVACIÓN DE LA LEY AGRÍCOLA

Sobre los antecedentes de este tema puede consultarse el newsletter N° 52 http://64.76.123.202/site/areas/DNRAI/05_newsletter/archivos/120000_2012/120200_Newsletter%20Marzo-Abril%202012.pdf

El 21 de junio el Senado de los Estados Unidos de América aprobó por 64 votos contra 35 su versión de la ley agrícola ("Ley de Reforma de la Agricultura, Alimentos y Trabajo de 2012") autorizando un gasto aproximado de u\$s 100.000 millones de dólares anuales durante los cinco años de su vigencia. Alrededor del 80% de este gasto ó u\$s 80.000 millones anuales, serán destinados a financiar programas sociales de asistencia alimentaria, cuya participación se incrementó en un 70% desde 2007 a raíz de la crisis económica de los Estados Unidos y de los que actualmente participan 46 millones de estadounidenses.

La ley aprobada en el Senado fue presentada como una importante contribución del sector agropecuario a la reducción de gasto público, ya que se ahorrarán alrededor de u\$s 24.000 millones de dólares durante los próximos 10 años (u\$s 2.400 millones de dólares por año). Sin embargo, una porción importante de este ahorro se debe a la eliminación de los pagos directos, alrededor de u\$s 5.000 millones anuales de subsidios que se entregan directamente a los productores, que por no estar vinculados con la producción o los precios de los productos, son considerados por la Organización Mundial de Comercio (OMC) como los menos distorsivos de la producción y el comercio (caja verde).

La norma también elimina los pagos contracíclicos, que en 2011 solo ascendieron a u\$s 0,2 millones de dólares anuales, dado que varían en sentido contrario a los precios de los productos. Los precios de apoyo establecidos en la ley agrícola 2008 están actualmente muy por debajo de los precios del mercado, y por lo tanto, los productores han dejado de recibir transferencias de dinero por este programa. Por ej. el precio de referencia de la ley actual es de u\$s 220/tonelada para soja y la cotización del mercado en Chicago es de más de u\$s 500/tonelada. Los productores reciben un subsidio cuando los precios están por debajo del precio establecido en la ley.

En reemplazo de los pagos contracíclicos y los pagos directos, el Senado aprobó un fortalecimiento de los seguros de los productores fortaleciendo los instrumentos de manejo de riesgo existentes e introduciendo un nuevo programa de seguro de ingresos de los productores como elemento central de la red de seguridad que ofrece el Estado, que garantizaría hasta el 89% del ingreso de los productores. Actualmente, el estado subsidia el 60% de la prima que pagan los productores y los seguros garantizan alrededor del 75%-85% de los ingresos de los productores.

El gasto en los programas de seguros de producción se han transformado en uno de los principales programas de transferencias de ingresos superando los u\$s 10.000 millones anuales en 2011.

La ley aprobada en el Senado también redujo el financiamiento para los programas de asistencia alimentaria u\$s 4.000 millones en 10 años.

La aprobación de una ley agrícola durante 2012 todavía no está garantizada, dado que aún restan varias etapas y pocos días legislativos disponibles, que podrían demorar el proceso más allá de su vencimiento el 30 de septiembre de 2012.

Los pasos siguientes para sancionar la nueva ley serían su aprobación en la Comisión de Agricultura de Diputados; aprobación en el plenario de Diputados con sus probables enmiendas; armonización de los textos de las versiones de la ley aprobada por ambas Cámaras y finalmente la firma del Presidente Obama.

ACCESO A MERCADO: LIMONES DE ARGENTINA

El 4 y 5 de junio una delegación conjunta de productores de limones y funcionarios de la Provincia de Tucumán, encabezada por el gobernador José Alperovich, mantuvo reuniones en Washington, D.C. para lograr el acceso del limón del Noroeste Argentino al mercado estadounidense.

La delegación se reunió con Edward Avalos, Subsecretario del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el Embajador Issi Siddiqui, Negociador Agrícola de la Oficina del Representante de Comercio Exterior, el Diputado Frank Lucas, Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados y Senador Robert Menéndez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Hemisferio Occidental y con potenciales importadores, distribuidores y los Presidentes de los puertos de la Costa Noreste de los Estados Unidos.

Durante las reuniones con los representantes del gobierno y el Congreso se destacó que la producción de limones es una actividad estacional y que los limones argentinos se exportarían durante la contra estación cuando la producción nacional estadounidense es muy reducida.

Para lograr este objetivo, se explicó que la industria limonera argentina ya está implementando en otros mercados una estrategia de comercialización que busca asegurar la calidad del producto y evitar una reducción de los precios en los mercados destino (sello ALL LEMON-Tested and Certified for export creado en 2009).

También se destacó que el crecimiento del consumo de limones en los Estados Unidos había superado la producción y para suplementar la oferta nacional, Estados Unidos importa limones de varios países, principalmente Méjico y Chile (\$35 millones y 52.500 toneladas en 2011), que serían los países con quienes competirían las exportaciones argentinas.

Tanto el Subsecretario Avalos como el Embajador Siddiqui valoraron la importancia de trabajar con el sector productor limonero de California para tratar de llegar a algún tipo de acuerdo de comercialización que beneficie a ambas industrias.

Durante las reuniones con los representantes del sector privado de los Estados Unidos, estos recomendaron desarrollar una estrategia de comercialización para evitar la caída de los precios y destacaron el reconocimiento a la calidad del limón del NOA, prestigio logrado durante las 2 campañas del 2000 y 2001. También se comprometieron a escribir cartas de apoyo durante el período de comentarios públicos que se inicia luego de que el USDA publica la propuesta reglamentaria.

ESTADO DE LAS CUOTAS ARANCELARIAS

Producto	Período	Cuota Tons.	Importaciones bajo cuota al 30 de junio de 2012	
			Tons	%
Tabaco	13 sept. 2011 a 12 sept. 2012	10.750	8.984	83,5%
Maní	1 abril 2012 a 31 marzo 2013	43.901	7.458	16,99%
Pasta de maní	1 enero 2012 al 31 dic. 2012	3.650	1.044	28,6%
Azúcar	1 octubre 2011 al 30 sept. 2012	70.215 ¹	13.322	18,9%
Carne	1 enero 2012 al 31 dic. 2012	20.000	0	0 %
Producto	Período	Cuota Tons	Importaciones bajo cuota al 30 de junio de 2012	
			Tons	%
Queso NSPF	1 enero al 31 dic. 2012	100	1,5	1,5%
Queso Roquefort	1 enero al 31 dic. 2012	2	0	0
Queso Edam y Gouda	1 enero al 31 dic. 2012	235	8	3,4%
Queso tipo Italiano	1 enero al 31 dic. 2012	6.383	2.038,9	31,9%
Queso Suizo	1 enero al	80	0	0

¹ Argentina cuenta con una asignación de 70.215 toneladas métricas compuestas por la asignación original de 46.154 toneladas métricas más la asignación adicional de 24.061 toneladas métricas (abril 2012).

EXPORTACIONES ARGENTINAS DE MIEL A LOS ESTADOS UNIDOS: REVISIÓN DEL CASO DE DUMPING Y SUBSIDIOS

El 10 de diciembre de 2001 el Departamento de Comercio de los Estados Unidos (DOC por sus siglas en inglés) estableció márgenes antidumping y derechos compensatorios para la importación de miel de Argentina.

Los derechos compensatorios determinados en 2001 fueron del 5,85%, pero una revisión realizada en junio de 2005 los redujo a 0,08%, inferior al 0,5% que se considera como de minimis, y por lo tanto no se cobran derechos compensatorios en la importación de miel de Argentina.

Por su parte, los márgenes antidumping establecidos originalmente por empresa, así como la cantidad de empresas argentinas que ahora cuentan con márgenes específicos han variado desde el 2001 como resultado de las revisiones administrativas anuales que realiza el DOC (Revisión Anual), la revisión quinquenal (Sunset Review) y la inclusión de nuevas empresas mediante el proceso conocido como Revisión de Nuevo Exportador ("New Shipper Review").

Precisamente, el día lunes 18 de junio se publicaron en el Boletín Oficial (Federal Register) los resultados finales de la 9na Revisión Administrativa Anual de la orden antidumping que pesa sobre las exportaciones de miel proveniente de Argentina. Dicha revisión anual abarca el período comprendido entre el 1ero de diciembre de 2009 y el 30 de noviembre de 2010. Las empresas a las que se les ha fijado margen antidumping para dicho período son: Compañía Inversora Platense S.A.; Transhoney S.A. y Einsof Trade S.A.; AGLH S.A.; Algodonera Avellaneda S.A.; Compañía Apícola Argentina S.A.; El Maná S.A.; Industrial Haedo S.A.; Mielar S.A.; y Patagonik S.A.

Los márgenes antidumping vigentes actualmente para los exportadores argentinos pueden verse en el siguiente cuadro

Márgenes Antidumping por Exportador/Productor

Fabricante/exportador	Margen por Empresa (%)
Asociación Cooperativas Argentinas (ACA)	0
CIPSA	0
Compañía Apícola Argentina SA	0
Mielar SA	0
ConAgra Argentina	60,67
El Mana SA	0,77
HoneyMax SA	0
Nexco SA	0.38 (de minimis)
Nutrin, SA	55,15
Patagonik, SA	0
Radix SRL	32,56
Seylinco SA	0
Transhoney S.A. y Einsof Trade	0

S.A.	
Naiman SA	0
AGLH SA	0
Industrial Haedo SA	0
Algodonera Avellaneda SA	0
los demás	30,24
Actualizada: Junio 2012	

OFERTA Y DEMANDA MUNDIAL DE GRANOS: INFORME MENSUAL DEL USDA

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) publicó el 12 de junio su informe mensual de oferta y demanda mundial incluyendo proyecciones para la campaña 2012/13.

Maíz: El USDA estimó para 2012/2013 una producción mundial record de maíz, por 6to año consecutivo de 949,9 millones de toneladas métricas (MTM). Estas estimaciones aumentaron con respecto al mes pasado en 4,2 millones de toneladas con subas en la producción en China, Unión Europea, y la ex Unión Soviética. La producción de China para 2012/13 será de 193 millones de toneladas, 2 millones de toneladas más que las estimaciones del mes pasado debido a un incremento en el área sembrada en detrimento del área de soja. La producción en la Unión Europea aumentó 1,1 millones de toneladas debido a una mayor superficie sembrada y mayores rendimientos en Hungría. También se esperan incrementos de la producción en Rusia (0,8 millones de toneladas) y en Bielorrusia (0,3 millones de toneladas) debido a una mayor superficie sembrada. Las estimaciones de producción de maíz en los Estados Unidos se mantuvieron iguales a las del mes anterior en 375,68 millones de toneladas. El USDA estima que el precio del maíz se ubicará entre u\$s 234,2/ton- u\$s 246,1/ton.

Con respecto a la campaña 2011/12 el USDA estimó un incremento en la producción de maíz en Brasil de 2 millones de toneladas alcanzando los 69 millones de toneladas, mientras que para Argentina se indicó una pequeña caída en la producción de 0.5 millones de toneladas resultando en 21 millones de toneladas de producción.

Soja: La producción mundial de semillas oleaginosas para 2012/13 se estima en 470,8 millones de toneladas, una caída de 0,7 millones con respecto al mes pasado, principalmente debido a la menor producción de soja y de algodón. La producción de soja de China caerá 0,5 millones de toneladas debido a que los productores cedieron tierras de soja para una mayor siembra de maíz. Tanto para Argentina, como para los Estados Unidos, las estimaciones de producción de soja se mantuvieron constantes en 87, 2 y 55 millones de toneladas respectivamente. El USDA estima que el precio de la soja se ubicará entre u\$s 440,9/ton y u\$s 514,4/ton.

Para la campaña 2011/12 se estima un incremento en la producción de soja de Brasil de 0,5 millones de toneladas alcanzando los 65,5 millones, mientras que la producción en Argentina cayó 1 millón de toneladas a 41,5 millones de toneladas.

Trigo: Con respecto a las estimaciones del mes pasado, el USDA estima una caída en la disponibilidad de trigo para la campaña 2012/13 de 7 millones de toneladas debido a una reducción en los stocks iniciales de 1,5 millones de toneladas y una disminución en las estimaciones de producción de 5,5 millones de toneladas, que serían de 672,06 MTM. La caída en los stocks iniciales se debe a un incremento a nivel mundial en el consumo sumado al incremento en el comercio global observado durante la temporada anterior. La caída en la producción para 2012/13 refleja las perspectivas de reducción en la producción de países exportadores como Rusia, Unión Europea, Turquía y Estados Unidos. La sequía en Rusia resultaría en una reducción en la producción de trigo de 3 millones de toneladas mientras que debido a las heladas de invierno y a

problemas sanitarios se redujeron las perspectivas de producción en Turquía en 1 millón de toneladas. En Europa se estima una reducción de 1 millón de toneladas en la producción con respecto al mes anterior debido a pérdidas en Alemania, Polonia y España.

En Estados Unidos, la caída se estima en 0,33 millones de toneladas con respecto a la estimación del mes pasado pasando de 61, 1 millones de toneladas a 60,8 millones de toneladas. A pesar de estas reducciones en la producción, las estimaciones para la Argentina se han mantenido constantes en 12 millones de toneladas. El precio promedio para la temporada 2012/13 aumentó levemente con respecto a las estimaciones del mes pasado (u\$s 205,7/ton y u\$s 249,8/ton) pero está por debajo del récord de la temporada anterior de u\$s 266,4/ton.

A continuación se adjunta un cuadro con las modificaciones de oferta y demanda mundial del USDA, el informe completo se puede obtener en el siguiente sitio: <http://www.usda.gov/oce/commodity/wasde/latest.pdf>.

PROYECCIONES USDA EN MILLONES DE TONELADAS CAMPAÑA 2011/2012

Región	Oferta			Demanda				Stock final
	Stock inicial	Producción	Impo	Uso interno			Expo	
				Molienda	Alimentación animal	Total		
Trigo (2011/2012)								
Mundo	197,23	694,17	142,96		148,29	695,84	148,76	195,56
EEUU	23,47	54,41	3,27		4,90	32,62	28,71	19,82
Argentina	3,01	14,50	0,01		0,10	5,95	10,10	1,46
Maíz (2011/2012)								
Mundo	124,32	872,98	93,98		509,08	868,11	96,41	129,19
EEUU	28,64	313,92	0,51		115,58	279,54	41,91	21,62
Argentina	0,83	21,00	0,01		5,60	7,70	13,00	1,14
Soja (2011/2012)								
Mundo	70,10	236,38	90,22	223,41		253,42	89,91	53,36
EEUU	5,85	83,17	0,41	45,18		48,33	36,33	4,77
Argentina	22,87	41,50	0,00	36,50		38,10	7,80	18,47